

**TOESCA INFRAESTRUCTURA II
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	Notas	31/03/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	5.556	6.632
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		0	0
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	87.591	86.250
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	16	12.090	12.270
Otros activos (+)		0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		105.237	105.152
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		0	0
Activos financieros a costo amortizado (+)		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0	0
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	132.299	121.559
Propiedades de Inversión (+)		0	0
Otros activos (+)		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		132.299	121.559
TOTAL ACTIVO (+)		237.536	226.711

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera, Continuación
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	Notas	31/03/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0	0
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	51	54
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	6.827	7.437
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)	18	7.138	3.772
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		14.016	11.263
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		0	0
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		0	0
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		216.662	216.662
Otras Reservas (+ ó -)		0	0
Resultados Acumulados (+ ó -)		(1.214)	0
Resultado del ejercicio (+ ó -)		8.072	(1.214)
Dividendos provisorios (-)		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		223.520	215.448
TOTAL PASIVO (+)		237.536	226.711

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultado Integrales
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	Notas	31/03/2023 MUS\$	31/03/2022 MUS\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	19	1.434	376
Ingresos por dividendos (+)		0	0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	18	(4.364)	(4.208)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		0	0
Resultado por venta de inmuebles (+)		0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		0	0
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	11.355	7.685
Otros (+ ó -)		447	(6)
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		8.872	3.847
GASTOS			
Depreciaciones (-)		0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(3)	(3)
Comisión de administración (-)	31	(779)	(623)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(1)	(1)
Costos de transacción (-)		0	0
Otros gastos de operación (-)	40	(17)	(10)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(800)	(637)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		8.072	3.210
Costos financieros (-)		0	0
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		8.072	3.210
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		8.072	3.210
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		0	0
Ajustes por Conversión (+ ó -)		0	0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		0	0
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		0	0
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		0	0
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		8.072	3.210

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

31 de Marzo de 2023	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	216.662	0	0	0	0	0	0	(1.214)	0	215.448
Cambios contables (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	(1.214)	1.214	0	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	216.662	0	0	0	0	0	(1.214)	0	0	215.448
Aportes (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	8.072	0	8.072
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	216.662	0	0	0	0	0	(1.214)	8.072	0	223.520
31 de Marzo de 2022	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	155.668	0	0	0	0	0	0	11.066	(11.066)	155.668
Cambios contables (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	(11.066)	11.066	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	155.668	0	0	0	0	0	0	0	0	155.668
Aportes (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de patrimonio (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de dividendos (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	3.210	0	3.210
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ ó -)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	155.668	0	0	0	0	0	0	3.210	0	158.878

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	Notas	31/03/2023 MUS\$	31/03/2022 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)		0	0
Venta de activos financieros (+)		0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		442	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		(998)	3.914
Dividendos recibidos (+)		0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		281	6
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(6)	(609)
Otros gastos de operación pagados (-)		(795)	0
Otros ingresos de operación percibidos (+)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(1.076)	3.311
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)		0	0
Venta de activos financieros (+)		0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		0	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0	0
Dividendos recibidos (+)		0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0	0
Otros gastos de inversión pagados (-)		0	0
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		0	0
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		0	0
Pago de préstamos (-)		0	0
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		0	0
Pagos de otros pasivos financieros (-)		0	0
Aportes (+)		0	0
Repartos de patrimonio (-)		0	0
Repartos de dividendos (-)		0	(4.059)
Otros (+ ó -)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		0	(4.059)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		1.076	(748)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		6.632	5.366
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		5.556	4.618

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

CONTENIDO.....	2
(1) Información general.....	9
(2) Resumen de criterios contables significativos.....	11
(3) Cambios contables.....	28
(4) Políticas de inversión del fondo.....	28
(5) Administración de riesgos del fondo.....	30
(6) Juicios y estimaciones contables críticas.....	34
(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	34
(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía.....	34
(9) Activos Financieros a Costo Amortizado.....	35
(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	40
(11) Propiedades de Inversión.....	42
(12) Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones.....	42
(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	42
(14) Préstamos.....	42
(15) Otros pasivos financieros.....	42
(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	43
(17) Ingresos anticipados.....	43
(18) Otros activos y pasivos.....	44
(19) Intereses y reajustes.....	45
(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	45
(21) Efectivo y efectivo equivalente.....	45
(22) Cuotas emitidas.....	46
(23) Reparto de beneficios a los aportantes.....	48
(24) Rentabilidad del fondo.....	48
(25) Valor económico de la cuota.....	49
(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	49
(27) Excesos de inversión.....	49
(28) Gravámenes y prohibiciones.....	49
(29) Otras garantías.....	49
(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	50
(31) Partes relacionadas.....	51
(32) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.....	53
(33) Resultado en venta de instrumentos financieros.....	53
(34) Ingresos por dividendos.....	53
(35) Honorarios por custodia y administración.....	53
(36) Información estadística.....	54
(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	56
(38) Otros ingresos.....	57
(39) Remuneración del comité de vigilancia.....	57
(40) Otros gastos de operación.....	57
(41) Sanciones.....	57
(42) Hechos relevantes.....	58
(43) Hechos posteriores.....	60
(44) Información por segmentos.....	60

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura II, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 20 de mayo de 2020 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir directa e indirectamente, a través de los instrumentos permitidos por este reglamento interno, en acciones y/o deuda de sociedades en que al menos un 90% de sus activos esté constituido por inversiones en infraestructura nacional, lo cual incluye participación en sociedades o en otros instrumentos cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica..

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 11 de septiembre de 2020, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración hasta el día 30 de junio de 2029, pudiendo prorrogarse dicho plazo por 2 períodos de un año cada uno, en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria. La circunstancia de haberse prorrogado el plazo será informada a los Partícipes según lo dispuesto por el Reglamento Interno.

Con fecha 20 de mayo de 2020 se depositó texto refundido de reglamento interno que contiene las modificaciones acordadas por el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2020.

Las modificaciones son las siguientes:

1.- Se sustituyó el peso como moneda de contabilización del Fondo por el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se introdujeron aquellas modificaciones necesarias para ajustar las disposiciones del reglamento interno al cambio de moneda.

2.- Se incorporaron las opciones entre aquellos derivados con los que puede operar el Fondo, introduciéndose una referencia a dichos contratos en el número 4.1 del Numeral Cuatro de la Sección II del reglamento interno. A su vez, se eliminó en el último párrafo del mismo número 4.1, la mención referida a las operaciones con retroventa y retrocompra de entre las operaciones que el Fondo no contempla realizar.

3.- Se redujo el mínimo de liquidez desde 1% a 0,2% sustituyéndose la sigla “1%” por “0,2” en el primer párrafo de la Sección III del reglamento interno.

4.- Se modificaron todas las referencias a la tasa interna de retorno (TIR) o tasa de actualización, reemplazándose la actual 6,5% por 8,5%.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(1) Información general (continuación)

Con fecha 08 de septiembre se depositó texto refundido de reglamento interno que contiene las modificaciones acordadas por el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 2 de septiembre de 2020.

Las modificaciones son las siguientes:

Se acordó modificar el primer párrafo del Título IV del reglamento interno del Fondo referido a la política de endeudamiento, agregándose la posibilidad de que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, hasta un límite máximo del 50% de su patrimonio.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 30 de mayo de 2023.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo han sido preparados según las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la CMF puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Además, los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 y complementarias basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren por lo siguiente:

Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades inmobiliarias sobre las cuales poseen control directo, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requerida por la IFRS10. En este sentido, al fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de Estados Financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de marzo de 2023 y 2022.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(3) Resumen de criterios contables significativos

2.4 Moneda funcional o de presentación (continuación)

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo. Independiente de lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, dentro de las monedas que podrá mantener el fondo se incluye además a los pesos chilenos y a la Unidad de Fomento. Toda la información presentada en dólares de los Estados Unidos de América ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

a) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

a) Nuevas Normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez, continuación

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

a) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La norma es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos. La enmienda será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (Goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa, continuación

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del fondo, quienes deberán firmar, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea de aportantes.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de inversiones aprobadas.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo periodo.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

(3) Cambios contables

Al 31 de marzo de 2023 no existen cambios con el periodo anterior.

(4) Políticas de inversión del fondo

Las inversiones del Fondo se realizarán en el mercado chileno, pudiendo estar denominadas en pesos o dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), por lo que ellas pueden implicar riesgo de tipo de cambio. Las monedas que podrá mantener el Fondo son pesos de la República de Chile y dólares de los Estados Unidos de América. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica. y en los demás instrumentos señalados en los párrafos siguientes. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 95% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 3%:

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(4) Políticas de inversión del fondo, continuación

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con estados financieros anuales auditados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en activos relacionados al giro de concesiones de infraestructura pública, concesiones eléctricas, concesiones sanitarias, concesiones portuarias, concesiones de distribución y transporte de gas natural, concesiones de telecomunicaciones, ciertas concesiones municipales, e infraestructura no concesionada como puertos, terminales de regasificación, plantas desalinizadoras, sistemas de transporte de agua, sistemas de transporte de gas, sistemas de transporte de petróleo y centrales de generación eléctrica..
- Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en los negocios de infraestructura en Chile listados en el numeral UNO precedente, y tengan al menos el 95% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro. Las condiciones de dichos Fondos de Inversión deberán ser sustancialmente similares a las que se consideran para el Fondo.
- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura.

Por otra parte, el Fondo podrá invertir sus recursos siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo, en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas.
- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, que tengan un plazo igual o inferior a 2 años.
- Cuotas de fondos mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el número UNO precedente, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos. Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(5) Administración de riesgos del fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administradora procurará adoptar los siguientes resguardos para los riesgos que a continuación se indican:

- i. El riesgo de construcción que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por la existencia de contratos a suma alzada con contrapartes de reconocido prestigio y que tengan los resguardos que comúnmente se incluyen en ese tipo de contratos;
- ii. El riesgo de demanda que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por tratarse de emisores que operen bajo contratos de concesión o en negocios regulados que representen un monopolio natural, o en negocios donde existe una demanda probada y observable, o que tengan contratos de suministro de largo plazo con contrapartes de reconocido prestigio;
- iii. El riesgo de operación que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por contratos de operación y mantenimiento con contrapartes de reconocido prestigio, o por administraciones propias en activos de operación simple. El fondo no podrá tomar posiciones controladoras en sociedades cuya operación sea compleja por tratarse de proyectos de gran envergadura o en proceso de construcción y desarrollo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

- iv. El riesgo de financiamiento que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá ser mitigado por contratos de financiamiento en período de construcción ya cerrados;
- v. El riesgo de costos de mantención que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por procurar que los activos de tales emisores tengan bajo costo de mantención, o por estudios detallados realizados por profesionales de reconocido prestigio con la proyección del costo de mantención de tales activos bajo distintos escenarios;
- vi. El riesgo societario o de gobierno corporativo que afecte la inversión del Fondo (o de los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo en acciones que representen participaciones no controladoras en el respectivo emisor, deberá estar mitigado por un pacto de accionistas que regule al menos las siguientes materias: control de conflictos de interés, gobierno corporativo, y transferencias de acciones.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Ítem	Moneda	31/03/2023 MUS\$	% Total de Activos	31/12/2022 MUS\$	% Total de Activos
Pagaré a la Vista	Dólares	87.521	36,8748	86.250	38,40

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,5% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

31 de Marzo de 2023

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	132.299	132.299
Otros documentos y cuentas por cobrar	12.090	0	0	0	0	12.090
Efectivo o Efectivo Equivalente	5.556	0	0	0	0	5.556
Activos Financieros a valor razonable	0	0	0	87.591	0	87.591
TOTAL	17.646	0	0	87.591	132.299	237.536
% del total de activos financieros	7,4288%	0	0	36,8748%	55,6964%	100

31 de Diciembre de 2022

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	121.559	121.559
Otros documentos y cuentas por cobrar	12.270	0	0	0	0	12.270
Efectivo o Efectivo Equivalente	6.632	0	0	0	0	6.632
Activos Financieros a valor razonable	0	0	0	86.250	0	86.250
TOTAL	18.902	0	0	86.250	121.559	226.711
% del total de activos financieros	8,3375%	0	0	38,0440%	53,6185%	100

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Exigibilidad esperada de los pasivos mantenidos:

31 de Marzo de 2023

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones sociedad administradora	51	0	0	0	0	51
Otros documentos y cuentas por pagar	6.827	0	0	0	0	6.827
Otros	7.138	0	0	0	0	7.138
TOTAL	14.016	0	0	0	0	14.016
% del total de pasivos financieros	100	0	0	0	0	100

31 de Diciembre de 2022

Item	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones sociedad administradora	54	0	0	0	0	54
Otros documentos y cuentas por pagar	7.437	0	0	0	0	7.437
Otros	3.772	0	0	0	0	3.772
TOTAL	11.263	0	0	0	0	11.263
% del total de pasivos financieros	100	0	0	0	0	100

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

5.4 Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Al cierre de los presentes estados financieros, el fondo solo mantiene efectivo o efectivo equivalente dentro de su activo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en garantía.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el detalle del saldo es el siguiente:

a) Composición de la cartera corriente

Títulos de renta variable

Item	31/03/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0
Derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0
Certificados de depósitos de valores	0	0
Títulos que representen productos	0	0
Otros títulos de renta variable	0	0

Títulos de deuda

Item	31/03/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0
Bonos registrados	0	0
Títulos de deuda de Securitización	0	0
Cartera de créditos y cobranza	0	0
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	0	0
Otros títulos de deuda	87.591	86.250
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	87.591	86.250

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)
b) Efecto en resultados

	31/03/2023	31/03/2022
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	0	0
Resultados no realizados	1.434	376
Total (pérdidas) / ganancias	1.434	376
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a costo amortizado	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	1.434	376

c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

31 de Marzo de 2023

Ítem	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	% del Total
	MUS\$	MUS\$		Act.
Acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00

Títulos de deuda

31 de Marzo de 2023

Ítem	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	% del Total
	MUS\$	MUS\$		Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	87.591	0	87.591	36,87
Subtotal	87.591	0	87.591	36,87

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Inversiones No Registradas

31 de Marzo de 2023

Ítem	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0,00
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0,00
Bonos no registrados	0	0	0	0,00
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0,00
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0,00
Primas por opciones	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Totales	87.591	0	87.591	36,87

Títulos de renta variable

31 de Diciembre de 2022

Ítem	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0,00
Cuotas de Fondos de Inversión	0	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00

Títulos de deuda

31 de Diciembre de 2022

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0,00
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	86.250	0	86.250	38,04
Subtotal	86.250	0	86.250	38,04

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Inversiones No Registradas 31 de Diciembre de 2022

Ítem	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0,00
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0,00
Bonos no registrados	0	0	0	0,00
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0,00
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0,00
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0,00
Primas por opciones	0	0	0	0,00
Otras inversiones	0	0	0	0,00
Bonos registrados	0	0	0	0,00
Subtotal	0	0	0	0,00
Totales	86.250	0	86.250	38,04

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	MUS\$
Saldo Inicial 1 de enero de 2023	86.250
Intereses y Reajustes	1.454
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(113)
Aportes de instrumentos	0
Retiro de instrumentos	0
Compras	0
Ventas	0
Saldo Final 31 de marzo de 2023	87.591
Saldo Inicial 1 de enero de 2022	29.696
Intereses y Reajustes	1.554
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	0
Aportes de instrumentos	0
Retiro de instrumentos	0
Compras	55.000
Ventas	0
Saldo Final 31 de diciembre de 2022	86.250

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en inversiones valorizadas por el método de la participación.

1. Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

a) Al 31 de marzo de 2023

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	9.494	91.929	101.423	33.337	-	33.337	68.086	-	(584)	(584)	70.121
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	Pesos	Chile	31,93%	31,93%	2.071	169.081	171.152	1.637	-	1.637	169.515	1.850	(253)	1.597	51.750
77.428.039-1	Toesca Renovables Spa	Dólares	Chile	100%	100%	28.725	67.311	96.036	64.150	24.691	88.841	7.195	3.764	(2.344)	1.420	501
76.319.477-9	Luz del Norte SpA					-	-	-	-	-	-	2.893	-	-	-	2.893
Totales																125.265

b) Al 31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	247	96.063	96.310	24	32.739	32.763	63.547	10.447	(8.124)	2.323	70.121
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	Pesos	Chile	31,93%	31,93%	2.154	153.915	156.069	1.521	-	1.521	154.548	1.109	(154)	955	51.750
77.428.039-1	Toesca Renovables Spa	Dólares	Chile	100%	100%	4.547	68.161	42.608	42.608	24.326	66.934	5.774	5.177	(6.317)	(1.140)	501
Totales																122.372

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

2. El movimiento del ejercicio terminados al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

a) Al 31 de marzo de 2023

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Saldo de cierre
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	63.547	(584)	5.738	-	-	-	(615)	68.086
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	49.345	510	4.271	-	-	-	-	54.126
77.428.039-1	Toesca Renovables SpA	5.775	1.420	-	-	-	-	-	7.195
76.319.477-9	Luz del Norte SpA	2.893	-	-	-	-	-	-	2.893
Total		121.559	1.346	10.009	-	-	-	(615)	132.300

b) Al 31 de diciembre de 2022

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	60.900	2.323	324	0	0	0	0	63.547
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	50.092	300	(689)	0	0	0	(359)	49.344
77.428.039-1	Toesca Renovables SpA	6.923	(1.140)	(8)	0	0	0	0	5.775
76.319.477-9	Luz del Norte SpA	0	0	0	0	2.893	0	0	2.893
Total		117.915	1.483	(373)	0	2.893	0	(359)	121.559

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el fondo no presenta plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(11) Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen saldos por estos conceptos.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar:

	31/03/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Transacciones por Cobrar	11	11
Cuentas por Cobrar Toesca Renovables SpA	0	210
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	12.079	12.049
Total	12.090	12.270

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31/03/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar empresas relacionadas TIF	6.766	7.383
Dividendos por Pagar	0	2
Transacciones por pagar por Pagar	30	27
Provisión Comité Vigilancia	12	5
Provisión Auditoria	5	3
Provisión Servicios DCV	1	2
Provisión Valorizadores	11	7
Servicios de B.O.	2	8
Total	6.827	7.437

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee ingresos anticipados.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(18) Otros activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2023, el Fondo posee bajo este rubro forwards de acuerdo al siguiente detalle:

Entidades	Derechos			Obligaciones		Valor razonable del pasivo	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tipo de Contrato	Monto USD\$	Moneda	Monto USD\$			
Contratos vencidos 2023							(112)	31-03-2023
Banco Security	CLP	Compra	2.600	USD	3.246	(646)	(343)	18-08-2023
Banco Security	CLP	Compra	9.000	USD	11.645	(2.645)	(1.291)	13-10-2023
Banco Consorcio	CLP	Compra	4.000	USD	5.130	(1.130)	(544)	14-08-2023
Banco Internacional	CLP	Compra	8.000	USD	9.372	(1.372)	(1.005)	14-11-2023
Banco Security	USD	Venta	2.977	CLP	2.600	377	305	18-08-2023
Banco Consorcio	USD	Venta	4.596	CLP	4.000	596	471	14-08-2023
Banco Consorcio	CLP	Compra	5.500	USD	6.351	(851)	(677)	15-11-2023
Banco Security	CLP	Compra	9.500	USD	10.967	(1.467)	(1.168)	15-11-2023
Total			46.173		53.311	(7.138)	(4.364)	

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee bajo este rubro forwards de acuerdo al siguiente detalle:

Entidades	Derechos			Obligaciones		Valor razonable del pasivo	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tipo de Contrato	Monto USD\$	Moneda	Monto USD\$			
Contratos vencidos 2022	USD	-	0	CLP	0	0	(5.239)	31-12-2022
Banco Consorcio	USD	Venta	1.560	CLP	1.767	207	207	20-02-2023
Banco Security	USD	Venta	7.280	CLP	8.242	962	962	20-02-2023
Banco Internacional	USD	Venta	1.560	CLP	1.760	200	200	20-02-2023
Banco Security	USD	Venta	2.600	CLP	2.904	304	304	18-08-2023
Banco Security	USD	Venta	9.000	CLP	10.353	1.353	1.353	13-10-2023
Banco Consorcio	USD	Venta	4.000	CLP	4.586	586	586	14-08-2023
Banco Internacional	CLP	Compra	1.560	USD	1.480	(80)	(80)	20-02-2023
Banco Internacional	USD	Venta	8.000	CLP	8.367	367	367	14-11-2023
Banco Consorcio	CLP	Compra	1.560	USD	1.492	(68)	(68)	20-02-2023
Banco Security	CLP	Compra	2.600	USD	2.528	(72)	(72)	18-08-2023
Banco Consorcio	CLP	Compra	4.000	USD	3.875	(125)	(125)	14-08-2023
Banco Security	CLP	Compra	7.280	USD	6.967	(313)	(313)	20-02-2023
Banco Consorcio	USD	Venta	5.500	CLP	5.675	175	175	15-11-2023
Banco Security	USD	Venta	9.500	CLP	9.776	276	276	15-11-2023
Total			66.000		69.772	3.772	(1.467)	

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Fondo posee bajo este rubro:

	31/03/2023	31/03/2022
	MUS\$	MUS\$
Intereses Devengados	1.434	376
Total	1.434	376

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2023 el Fondo posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes:

	Activos 31/03/2023	Pasivos 31/03/2023	Activos 31/12/2022	Pasivos 31/12/2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Forwards Moneda (USD) – cobertura valor razonable	46.173	53.311	66.000	69.772
Total Porción corriente	46.173	53.311	66.000	69.772

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en Banco	5.556	6.632
Total	5.556	6.632

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Marzo de 2023 tienen un valor cuota de US\$ 33,2304 para la Serie A y US\$ 33,2304 para la Serie S. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2022 tienen un valor cuota de US\$ 32,0304 para la Serie A y US\$ 32,0304 para la Serie S. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

31 de Marzo de 2023

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
11 de Septiembre de 2020	0	0	1.971.040	1.971.040
29 de Diciembre de 2020	0	0	1.483.716	1.483.716
30 de Noviembre de 2021	0	0	1.117.444	1.117.444
28 de Diciembre de 2022	0	0	2.019.632	2.019.632
TOTAL	0	0	6.591.832	6.591.832

31 de Marzo de 2023

Serie S

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
11 de Septiembre de 2020	0	0	40.226	40.226
29 de Diciembre de 2020	0	0	30.280	30.280
30 de Noviembre de 2021	0	0	22.805	22.805
28 de Diciembre de 2022	0	0	41.217	41.217
TOTAL	0	0	134.528	134.528

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(22) Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

31 de Marzo de 2023

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	6.591.832	6.591.832	6.591.832
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	6.591.832	6.591.832	6.591.832

31 de Marzo de 2023

Serie S

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	134.528	134.528	134.528
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	134.528	134.528	134.528

31 de Diciembre de 2022

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	4.572.200	4.572.200	4.572.200
Emisiones del Ejercicio	0	2.019.632	2.019.632	2.019.632
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	6.591.832	6.591.832	6.591.832

31 de Diciembre de 2022

Serie S

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	93.311	93.311	93.311
Emisiones del Ejercicio	0	41.217	41.217	41.217
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	134.528	134.528	134.528

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la sociedad no repartió beneficios a los aportantes

(24) Rentabilidad del fondo

Serie A			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(3,6112%)	2,4772%	(0,5525%)

Serie S			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(3,6112%)	2,4772%	(0,5525%)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(25) Valor económico de la cuota

Sociedad Emisora	Valor Contable	Valorización Independiente Mario Corbo (MUS\$)	Valorización Independiente BDO Consulting (MUS\$)
TIF Inversiones SpA	68.086	70.039	68.086
Eco AcquisitionCo SpA	54.126	69.867	51.119
Toesca Renovables SpA	31.908	46.607	42.686

	Según EEFF al 31/03/2022		Según Valorizador Independiente Mario Corbo		Según Valorizador Independiente BDO Consulting	
	Serie A	Serie S	Serie A	Serie S	Serie A	Serie S
Patrimonio	219.049	4.469	250.794	5.118	226.664	4.626
Nro de Cuotas	6.591.832	134.528	6.591.832	134.528	6.591.832	134.528
Valor Cuota	33,2304	33,2304	38,0461	38,0461	34,3856	34,3856

Al 31 de diciembre de 2022 se contrataron los servicios de Mario Corbo y Asociados y BDO Consulting para realizar valorizaciones económicas de la cuota del Fondo. Dicha valorización se encuentra actualizada al 31 de marzo de 2023 y ajustado por variaciones patrimoniales de las sociedades filiales.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otras garantías.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL
31/03/2023

Entidades	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Entidades	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUSTODIA DE VALORES AL
31/12/2022

Entidades	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Entidades	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS, se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

El impuesto al valor agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma.

Para la Serie A y la Serie S:

Aporte Efectivo	Remuneración
Tramo I: Mayor a 0 Dólares y menor o igual a 165.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,6065% del monto del Aporte Efectivo
Tramo II: Mayor a 165.000.000 Dólares y menor o igual a 330.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,19% del monto del Aporte Efectivo que supere los 165.000.000 Dólares
Tramo III: Mayor a 330.000.000 Dólares y menor a 500.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,071% del monto del Aporte Efectivo que supere los 330.000.000 Dólares
Tramo IV: Mayor a 500.000.000 Dólares	Remuneración Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 0,8925% del monto del Aporte Efectivo que supere los 500.000.000 Dólares

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

La Remuneración se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar los máximos establecidos.

No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

En todo caso, la suma total de las remuneraciones pagadas por el Fondo, tanto directamente a la Administradora, como indirectamente por las inversiones realizadas en los instrumentos del numeral /ii/ del párrafo 2.3, del número DOS de la sección II, no podrán ser superiores a las establecidas en esta sección. Para cumplir con esto, la Administradora deberá descontar de la Remuneración calculada según la tabla precedente cualquier monto que el Fondo haya pagado indirectamente por efecto de cualquier inversión que haya sido efectuada en cualquiera de los instrumentos que se indican en dichos numerales.

Pasivo por concepto de remuneración:

	31/03/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Remuneración por Pagar AGF	51	54
Total	51	54

Gasto por concepto de remuneración:

	31/03/2023	31/03/2022
	MUS\$	MUS\$
Remuneración de Administración AGF	779	623
Total	779	623

(b) Tenencia de cuotas de la Administradora:

La Administradora mantiene 70.506 cuotas de la serie S del Fondo al 31 de marzo de 2023 y 70.506 cuotas de la serie S del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

(c) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo fondo, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(32) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	Banco de Chile	40.440	10.01.2023	10.01.2024

Al 31 de diciembre de 2022

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Bice	33.900	10.01.2022	10.01.2023

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros.

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Fondo no tiene ingresos por dividendos.

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el saldo por este concepto es de MUS\$1 (servicio de Custodia)

	31/03/2023 MUS\$	31/03/2022 MUS\$
Servicios de custodia	1	1
Total	1	1

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

31 de Marzo de 2023

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2023	32,0304	32,0304	211.139	10
28-02-2023	32,0304	32,0304	211.139	10
31-03-2023	33,2304	33,2304	219.049	10

31 de Marzo de 2023

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2023	32,0304	32,0304	4.309	1
28-02-2023	32,0304	32,0304	4.309	1
31-03-2023	33,2304	33,2304	4.470	1

31 de Diciembre de
2022

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2022	33,3657	33,3657	152.555	10
28-02-2022	33,3657	33,3657	152.555	10
31-03-2022	34,0536	34,0536	155.700	10
30-04-2022	34,0536	34,0536	151.380	10
31-05-2022	34,0536	34,0536	155.700	10
30-06-2022	34,0560	34,0560	155.711	10
31-07-2022	34,0560	34,0560	155.711	10
31-08-2022	34,0560	34,0560	155.711	10
30-09-2022	32,6530	32,6530	149.301	10
31-10-2022	32,6530	32,6530	149.301	10
30-11-2022	32,6530	32,6530	149.301	10
31-12-2022	32,0304	32,0304	211.139	10

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de
2022

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2022	33,3657	33,3657	3.113	1
28-02-2022	33,3657	33,3657	3.113	1
31-03-2022	34,0536	34,0536	3.178	1
30-04-2022	34,0536	34,0536	3.178	1
31-05-2022	34,0536	34,0536	3.178	1
30-06-2022	34,0560	34,0560	3.177	1
31-07-2022	34,0560	34,0560	3.177	1
31-08-2022	34,0560	34,0560	3.177	1
30-09-2022	32,6530	32,6530	3.047	1
31-10-2022	32,6530	32,6530	3.047	1
30-11-2022	32,6530	32,6530	3.047	1
31-12-2022	32,0304	32,0304	4.309	1

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

Al 31 de marzo de 2023

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	9.494	91.929	101.423	33.337	-	33.337	68.086	-	(584)	(584)	70.121
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	Pesos	Chile	31,93%	31,93%	2.071	169.081	171.152	1.637	-	1.637	169.515	1.850	(253)	1.597	51.750
77.428.039-1	Toesca Renovables Spa	Dólares	Chile	100%	100%	28.725	67.311	96.036	64.150	24.691	88.841	7.195	3.764	(2.344)	1.420	501
76.319.477-9	Luz del Norte SpA					-	-	-	-	-	-	2.893	-	-	-	2.893
Totales																125.265

Al 31 de diciembre de 2022

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
77.209.534-1	TIF Inversiones SpA	Dólares	Chile	100%	100%	247	96.063	96.310	24	32.739	32.763	63.547	10.447	(8.124)	2.323	70.121
77.223.328-0	Eco AcquisitionCo SpA	Pesos	Chile	31,93%	31,93%	2.154	153.915	156.069	1.521	-	1.521	154.548	1.109	(154)	955	51.750
77.428.039-1	Toesca Renovables Spa	Dólares	Chile	100%	100%	4.547	68.161	42.608	42.608	24.326	66.934	5.774	5.177	(6.317)	(1.140)	501
Totales																122.372

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

a) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene gravámenes y prohibiciones.

b) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene juicios ni contingencias.

c) Operaciones discontinuas

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

(38) Otros ingresos

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 no existen otros ingresos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Fondo presenta remuneración correspondiente al comité de vigilancia por MUS\$3 en ambos períodos.

(40) Otros gastos de operación

La composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2023 31/03/2023 MUS\$	01/01/2022 31/03/2022 MUS\$
Servicios de auditoría	2	2
Servicios de BO	6	5
Gastos de operación del fondo	9	3
Total	<u>17</u>	<u>10</u>

(41) Sanciones

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen sanciones que informar.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(42) Hechos relevantes

Al 13 de julio de 2022 se informó el siguiente Hecho Esencial:

“En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de hoy se adoptó el siguiente acuerdo:

Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de US\$6.298.439,85.- equivalente a la cantidad de US\$1,35 por cuota, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022, a distribuirse entre las Series A y S, correspondiéndole a la Serie A la cantidad de US\$6.172.470,00.- considerando un total de 4.572.200 cuotas Serie A suscritas y pagadas del Fondo; y a la Serie S la cantidad de US\$125.969,85.- considerando un total de 93.311 cuotas Serie S suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día martes 19 de julio de 2022”.

Al 24 de octubre de 2022 se informó el siguiente Hecho Esencial:

“En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), informa en carácter de Hecho Esencial de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el “Fondo”), lo siguiente:

1. Con esta fecha, la Administradora, actuando en representación de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión, ha suscrito un Contrato de Compra de Acciones (“Share Purchase Agreement” o “SPA”) en virtud del cual el Fondo se ha obligado a (i) comprar y adquirir de Inversiones Luz del Norte SpA (el “Vendedor”) el 100% de las acciones emitidas por Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA (la “Compañía”) de las que es titular el Vendedor, en adelante, “las Acciones”; (ii) pagar en forma anticipada la deuda existente entre la Compañía y Solar Chile SpA, sociedad relacionada al Vendedor; y, a (iii) pagar en forma anticipada la deuda que la Compañía tiene con otras entidades no relacionadas a ninguna de las partes.
2. Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA es el propietario exclusivo de una planta fotovoltaica ubicada en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó, conocida como “Luz del Norte”, incluidas la totalidad de sus instalaciones y cuya capacidad de generación eléctrica es la cantidad de 141MWac.
3. La suscripción del contrato de compra definitiva se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones estipuladas por las partes en el SPA, condiciones que son propias de este tipo de operación.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(42) Hechos relevantes, continuación

4. La compraventa será financiada con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesas suscritos con anterioridad a esta fecha y con un crédito de largo plazo suscrito por la Compañía.

Estimamos que la adquisición de las Acciones tendrá un impacto positivo para el Fondo, en consideración a la calidad de los activos involucrados y a la rentabilidad esperada del Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte.

Al 30 de diciembre de 2022 se informó el siguiente Hecho Esencial:

“En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), informa en carácter de Hecho Esencial de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el “Fondo”), lo siguiente:

1. Con esta fecha, la Administradora, actuando en representación del Fondo, ha suscrito los documentos finales y definitivos relativos al Contrato de Compraventa de Acciones (“Share Purchase Agreement” o “SPA”) en virtud del cual el Fondo ha adquirido de Inversiones Luz del Norte SpA (el “Vendedor”) el 100% de las acciones emitidas por Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA (la “Compañía”) de las que es titular el Vendedor, en adelante, “las Acciones”. Asimismo, el Fondo ha procedido, por cuenta de la Compañía, al pago de la deuda existente entre esta y Solar Chile SpA, sociedad relacionada al Vendedor, como asimismo de la deuda que la Compañía mantenía con otras entidades no relacionadas a ninguna de las partes.

2. Las transacciones mencionadas en el número (1) anterior estaban condicionadas al cumplimiento de condiciones propias de ese tipo de operacionessegún se informó mediante hecho esencial de fecha 24 de octubre de 2022. Habiéndose cumplidas dichas condiciones, se ha procedido con la materialización de las transacciones.

3. Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA es el propietario exclusivo de una planta fotovoltaica ubicada en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó, conocida como “Luz del Norte”, incluidas la totalidad de sus instalaciones y cuya capacidad de generación eléctrica es la cantidad de 141MWac.

4. La compraventa y los pagos mencionados en el número (1) anterior han sido financiados con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesas suscritos con anterioridad a esta fecha y con un crédito de largo plazo suscrito por la Compañía.

Estimamos que la adquisición de las Acciones tendrá un impacto positivo para el Fondo, en consideración a la calidad de los activos involucrados y a la rentabilidad esperada del Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte.

Para el cierre de los presentes estados financieros, no existen otros hechos relevantes que informar.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(43) Hechos posteriores

Entre el 1 de abril de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera del Fondo.

(44) Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(a) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional	Extranjero	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,00
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	0	0	0,00
Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión	0	0	0,00
Certificados de depósitos de valores	0	0	0,00
Títulos que representen productos	0	0	0,00
Otros títulos de renta variable	0	0	0,00
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0,00
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0,00
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	0	0	0,00
Otros títulos de deuda	87.591	0	36,87
Acciones no registradas	0	0	0,00
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0,00
Títulos de deuda no registrados	0	0	0,00
Bienes raíces	0	0	0,00
Proyectos en desarrollo	0	0	0,00
Deuda de operaciones de leasing	0	0	0,00
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	132.299	0	55,70
Otras inversiones	0	0	0,00
TOTAL	219.890	0	92,57

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(b) Estados de resultado devengado y realizado

	31/03/2023 MUS\$	31/03/2022 MUS\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	11.802	7.679
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	0	0
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	0	0
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	0	0
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	0	0
Dividendos percibidos (+)	0	0
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	0	0
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	0	0
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	0	0
Arriendo de bienes raíces (+)	0	0
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	0	0
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	11.355	7.685
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	447	(6)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(4.364)	(4.208)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	0	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	0	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	0	0
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	0	0
Valorización de títulos de deuda (-)	0	0
Valorización de bienes raíces (-)	0	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	0	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	(4.364)	(4.208)
Otras inversiones y operaciones (-)	0	0
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	1.434	376
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	0	0
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	0	0
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	0	0
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	0	0
Dividendos devengados (+)	0	0
Valorización de títulos de deuda (+)	0	376
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	0	0
Valorización de bienes raíces (+)	1.434	0
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	0	0
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	0	0
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	0	0
Otras inversiones y operaciones (+)	0	0
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(800)	(637)
Costos Financieros (-)	0	0
Comisión de la sociedad administradora (-)	(779)	(623)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(3)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(17)	(10)
Otros gastos (-)	(1)	(1)
Diferencias de cambio (+ ó -)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	8.072	3.210

TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios a los Estados Financieros, continuación
al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

	31/03/2023	31/03/2022
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	6.638	2.834
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	11.802	7.679
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(4.364)	(4.208)
Gastos del ejercicio (-)	(800)	(637)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	0	0
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	0	0
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	0	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	0	0
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	0	0
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	0	0
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	0	0
Dividendos definitivos declarados (-)	0	0
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	0	0
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	0	0
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	0	0
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	0	0
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	0	0
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	0	0
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	6.638	2.834